

Los edificios de más de seis pisos tendrán energía solar

El Ayuntamiento aprueba una Ordenanza solar pionera entre los municipios de Catalunya

El 60% de la energía utilizada para calentar agua debe proceder de los captadores solares instalados en el edificio y el resto de la energía eléctrica o gas natural

SOSTENIBILIDAD Las 14.300 nuevas viviendas que se construirán en la ciudad antes del año 2010 deberán tener incorporados sistemas de captación de energía solar, de acuerdo con las directrices de la ordenanza aprobada por el Pleno Municipal del pasado mes de diciembre. Esta Ordenanza solar se aplicará a edificios o instalaciones de nueva construcción en los cuales la demanda de agua caliente sanitaria sea superior a 35 kilovatios por hora útiles diarios. Este consumo corresponde al de seis viviendas.

La ordenanza también se aplicará a equipamientos de nueva planta destinados a usos residencial, sanitario, deportivo, comercial, calentamiento de agua para piscinas y cualquier otra instalación con comedores, cocinas o lavanderías colectivas en que la demanda de agua caliente supere los 35 kw/hora diarios. Cumpliendo ya esta normativa recién aprobada, se han instalado placas solares en los equipamientos de nueva construcción como la piscina de Bellvitge, el Parc de Sanejament y el edificio municipal de la calle Cobalto.

El Ayuntamiento establecerá asimismo medidas de colaboración con comunidades de propietarios de fincas construidas antes de la puesta en vigor de la Ordenanza solar y que estén interesadas en instalar este sistema de captación de energía.

Según la ordenanza, el 60% de la energía utilizada para calentar agua sanitaria debe proceder de los captadores solares instalados en el edificio y el resto de las necesidades deberán completarse con energía eléctrica o gas natural.

Esta actuación, incluida dentro del Plan de Energías Renovables, permitirá un ahorro de energía eléctrica y, al mismo tiempo, contribuirá a reducir las emisiones de dióxido de carbono, CO₂ hacia la atmósfera. La implantación de una Ordenanza solar de este tipo sólo se ha puesto en marcha, de momento, en Catalunya en los municipios de Terrassa, Sant Joan Despi y Barcelona.



José Antonio Molina explica en rueda de prensa el Plan de Energías Renovables

no, CO₂ hacia la atmósfera. La implantación de una Ordenanza solar de este tipo sólo se ha puesto en marcha, de momento, en Catalunya en los municipios de Terrassa, Sant Joan Despi y Barcelona.

El Plan de Energías Renovables también prevé la utilización de energía solar fotovoltaica y ya se han instalado en el Parque del distrito económico Granvia L'Hospitalet dos farolas fotovoltaicas con conexión a la

red eléctrica dotadas de unos captadores que producen energía eléctrica que el Ayuntamiento factura a la compañía. "La ley 2818/98 obliga a las empresas eléctricas a comprar energía a un precio superior al de venta.

Gracias a este ley compramos la energía eléctrica a 0,07 euros y la vendemos a 0,40 euros el kilovatio", según ha explicado el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, José Antonio Molina. # MARGA SOLÉ



Los parkings quitarán coches de las calles

Plan de aparcamientos subterráneos para el período 2003-2007

14 nuevos parkings con 2.911 plazas

MOVILIDAD El último Pleno de 2002 aprobó el Programa de Aparcamientos subterráneos de la ciudad que prevé la construcción de 14 nuevos parkings con un total de 2.911 plazas en el período 2003-2007. El Plan ha sido elaborado por l'Agència de Desenvolupament Urbà (ADU) en colaboración con la Societat d'Aparcaments i Serveis SA (SASH).

La mayoría de estos aparcamientos serán para residentes aunque en las zonas comerciales los parkings tendrán plazas de rotación.

Los aparcamientos previstos en el Plan se construirán en la av. Josep Tarradellas, (130 plazas); en el polideportivo del Centre, (130); en av Carrilet/c. Migdia, (252); pl. Verge de

Montserrat, (252); c. Occident, (152); en las Vidrierias Llobregat, (296); c. Doctor Solanich, (250); av. Masnou, (168); c. Ibèria, (303); av. Electricitat, (152); av. Can Serra, (156); travessia Industrial, (336) y en la rambla Marina, (330). La inversión necesaria para llevar a cabo este proyecto es de 25 millones de euros.

Este Plan de Aparcamientos da continuidad al programa 2000-2003 mediante el cual se están construyendo nueve parkings que representan 2.473 plazas, de las que 332 pertenecen al equipamiento de la plaza del Ayuntamiento. El Plan director prevé hasta 2010 construir 35 nuevos aparcamientos con 10.500 nuevas plazas y una inversión de 82 millones de euros. # MARGA SOLÉ